Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Tribunal de Contralor
Río Negro

Resolución Nº 103-TC-17

Visto: las Resoluciones Nº 78-TC-2015 y Nº 99-TC-2016 relacionadas con la contración del Cr. Martin Ignacio Olvar, y ;

Considerando:

- Que mediante la Resolución Nº 78-TC-15 se contrata al Cr. Martín Ignacio Olvar legajo Nº 14368, para cumplir funciones técnicas y jerárquicas en el Departamento de Auditoria Externa de este Tribunal de Contralor;

- Que a través de la Resolución Nº 99-TC-16 se procede a la renovación de la contratación enunciada en la Resolución Nº 78-TC-15, por el periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2017 al 31 Diciembre de 2017;

- Que en virtud de un reordenamiento interno de este Tribunal de Contralor, que involucra una adecuación del cargo y la función que desempeña el Cr. Martin Ignacio Olvar en este departamento de control, y en virtud del Organigrama y el Manual de misiones y funciones existente en este Tribunal de Contralor, se decidió por acta Nº 135 de fecha 13/12/2017, que el mencionado se desempeñe en el Departamento de Auditoría Interna de este Tribunal;

- Que ante el reordenamiento interno antes mencionado, corresponde designar en la presente resolución al Cr. Martin Ignacio Olvar a cargo del Departamento del Auditoría Interna desde el 01 de enero de 2018;

- Que es necesario notificar al Departamento de personal dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, y al Departamento de Sueldos dependiente de la Dirección de Contaduría General para que se proceda con la renovación del contratato, adecuando el mismo a las nuevas misiones y funciones y cargos, y se efectúen las liquidaciones correspondientes;

- Que el Art. 9º de la Ordenanza Nº 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;

- Que por ello y en uso de estas atribuciones;

EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE:

Art. 1º)**CONTRATAR:** a partir del día 01 de Enero de 2018 hasta el día 31 de Diciembre de 2018 inclusive, bajo la categoría 19 del escalafón municipal, al Contador Martin Ignacio Olvar DNI 25.683.853 Leg. 14368 para cumplir funciones técnicas y jerárquicas en el Departamento de Auditoría Interna, dependiente del Tribunal de Contralor, con una carga horaria de 7 horas diarias y/o 35 horas semanales.

Art. 2º) **DESIGNAR** a partir del día 01 de Enero de 2018 a cargo del Departamento de Auditoria Interna, al contador Martin Ignacio Olvar, DNI.25.683.853, LEG 14368 , hasta el llamado a concurso o hasta que se disponga el relevo del agente en el cargo.

Art. 3º) **AUTORIZAR** al Departamento de Personal dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, Jefatura de Gabinete, a confeccionar el contrato respectivo.

Art 4º) **AUTORIZAR** al Departamento de Sueldos dependiente de la Dirección de Contaduría General, Secretaría de Hacienda, para que proceder a efectuar las liquidaciones correspondientes más los adicionales respectivos, imputando a las partidas presupuestarias que correspondan en función a la situación que reviste el agente.

Art. 5º) La presente Resolución será refrendada por el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor.

Art. 6º) Comuníquese. Tómese razón. Dése al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 19 de Diciembre de 2017.